

GA
CE
TA

Movilidades humanas

Territorios, flujos y personas migrantes



2 • enero - febrero • 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México

DIRECTORIO

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general

MOVILIDADES HUMANAS. TERRITORIOS, FLUJOS Y PERSONAS MIGRANTES

Coordinadores:

Liliana Ximena López Cruz
Consejo Nacional de Humanidades,
Ciencias y Tecnologías

Norma Baca Tavira
Universidad Autónoma del Estado de
México

Oscar Gerardo Hernández Lara
Consejo Nacional de Humanidades,
Ciencias y Tecnologías

Equipo editorial:

Óscar Bernardo Rivera García
Universidad Autónoma de Baja California

Oscar Ariel Mojica Madrigal
El Colegio de Michoacán

Kim Sánchez Saldaña
Universidad Autónoma del Estado de
Morelos

Octavio Gutiérrez Domínguez
Universidad Autónoma del Estado de
México

Diseño e ilustración:

Valeria Jisel Flores Pérez

Correo electrónico:
pronaces_seg_hum@conahcyt.mx

Movilidades humanas. Territorios, flujos y personas migrantes, año 1, número 2, enero-febrero 2024, es una publicación bimestral editada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías. Av. Insurgentes Sur 1582, col. Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, c. p. 03940. Teléfono: 55 5322 7700. www.conacyt.gob.mx.

Reservas de Derechos al Uso Exclusivo en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

El contenido de los artículos no necesariamente coincide con la línea editorial de la Gaceta, así como de la coordinación y el comité editorial; por ello el Conahcyt no se hace responsable de las opiniones vertidas, siempre libremente. La Gaceta es de libre acceso y está permitida su reproducción siempre y cuando se cite la fuente.

Publicación electrónica.



ÍNDICE

- 1** Editorial
Inclusión financiera de la comunidad migrante en México y Estados Unidos
María del Rocío Mejía Flores

DIÁLOGOS SOBRE LAS MOVILIDADES

- 4** Regímenes de movilidad y género: implicaciones sobre las mujeres migrantes
Itzel Abril Tinoco González
- 7** La desaparición forzada como causa de desplazamiento interno
María Cristina Díaz Pérez

DE IRES Y VENIRES

- 10** Consulados de México: espacios al servicio de los migrantes
Sergio Andrés Mariscal Ortega
- 13** Una mirada a la migración interurbana en México
Mariana Sánchez Vieyra
- 16** Contexto migratorio y representaciones políticas de las juventudes étnicas en Baja California
Olga Lorenia Urbalejo Castorena
- 18** El ritual de migración en una comunidad zapoteca oaxaqueña
Renato Salas Alfaro

PONER EL CUERPO. MIGRACIONES DE TRABAJO

- 21** Jornaleros mexicanos trabajando con visa en Estados Unidos
Efrén Sandoval Hernández
- 24** La migración haitiana a Baja California: un trayecto en la vida
Margarita Barajas Tinoco

GÉNERO, MOVILIDADES Y CRUCE DE DESIGUALDADES

- 27** Mujeres migrantes: movilidad en etapas y vida cotidiana
Karla Regina Durán Aguilar
- 30** Derecho humano a migrar, una perspectiva del principio pro persona
Juan Francisco Astudillo Tenorio

CONTANDO HISTORIAS, HACIENDO COMUNIDAD

- 33** Mujeres desde la periferia
Sonia Carolina Madrigal Loyola
- 36** Habitar en tiempos de movilidad humana: espacios y significados sociales
Abril Ortiz Chiñas y Emmanuel Nájera de León

INCLUSIÓN FINANCIERA DE LA COMUNIDAD MIGRANTE EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

María del Rocío García Flores

Financiera para el Bienestar, Gobierno de México

www.gob.mx/finabien

Se viven tiempos de movilidad humana en todo el mundo y México se ha situado entre los países con mayor número de población migrante en 2023. Por ello, el gobierno de México ha realizado acciones contundentes para impulsar la inclusión financiera de las personas migrantes dentro y fuera del país; es decir, la posibilidad que tienen las personas de acceder de forma sencilla a los servicios y productos que ofrecen las instituciones financieras, para que además de “asequibles y adecuados a las necesidades diferenciadas de la población, consideren la inclusión digital, el respeto a la diversidad cultural y el respeto a la autodeterminación como factores indispensables” (Serrano y Fernández 2023, p. vii), o como la define el Banco Mundial al considerar “que la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.”

Por lo anterior, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, promovió que instituciones como la Financiera para el Bienestar (Finabien) antes Telecomm se transformara para contribuir en la inclusión financiera. Se expidió un Decreto para llevar a cabo esa transformación

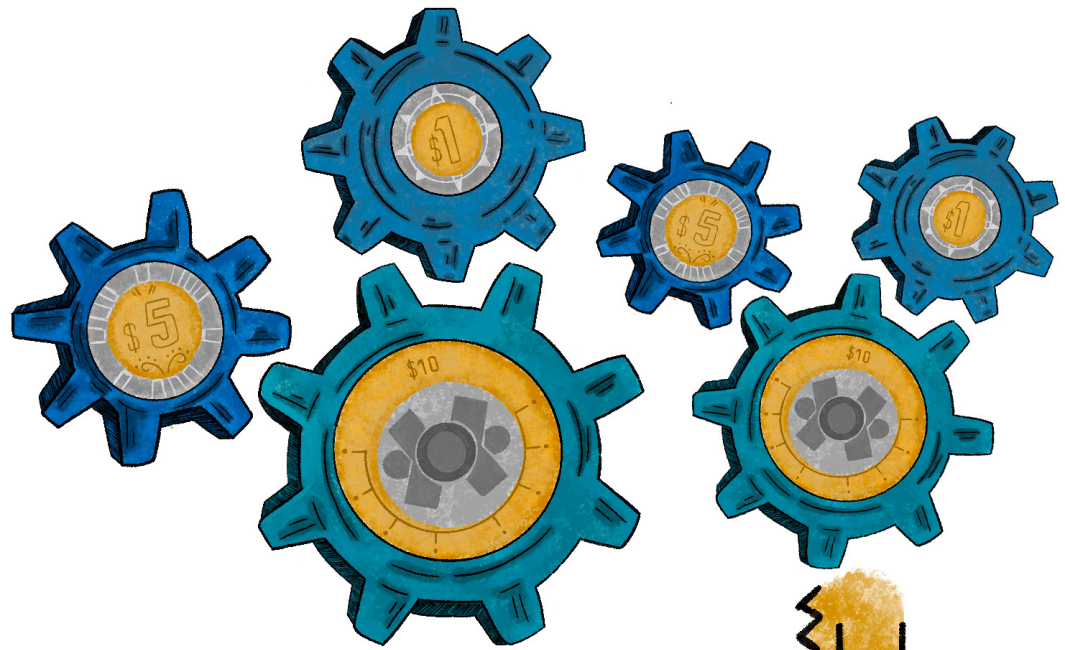
[...] a la inclusión financiera y digital en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso en las que los particulares no cuentan con incentivos para ofrecerlo y para fortalecer los cuatro principios rectores: i) Economía para el bienestar; ii) El mercado no sustituye al Estado; iii) Por el bien de todos, primero los pobres, y iv) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, así como a promover la economía del país, a través de la prestación de servicios financieros básicos y comunicación telegráfica y servicios de conectividad digital a través de las redes de comunicación satelital (Decreto 2022, sp).



Se atiende a la población históricamente marginada de los servicios financieros básicos y adquiere tres tareas básicas para garantizar el acceso y cerrar las brechas de desigualdad económica y de género. Al señalar...

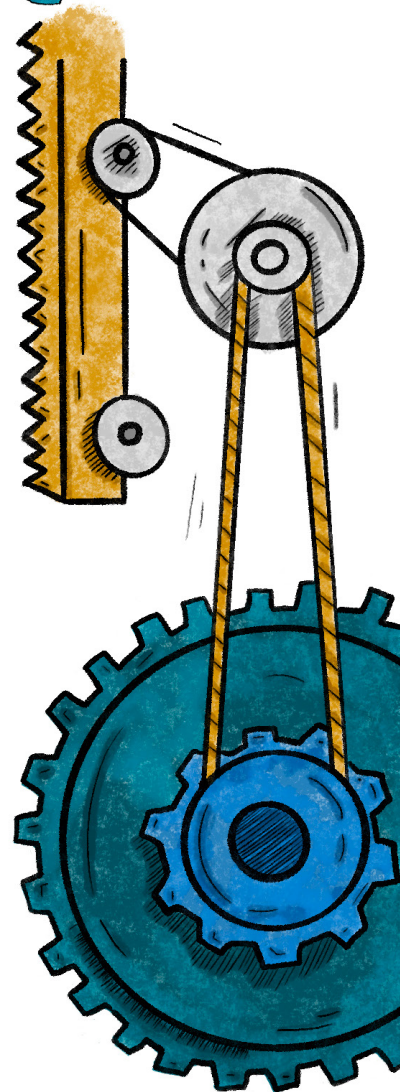
“que, para mejorar y extender sus servicios a un mayor número de personas, principalmente las radicadas en aquellas comunidades excluidas por la banca tradicional, resulta natural ampliar la oferta con créditos a micro y pequeñas empresas, promoción del ahorro a través de los Cetes directo y fortalecer la recepción de las remesas” (Decreto 2022, sp).

Para potenciar la recepción de remesas, se instrumentó una estrategia binacional e intersectorial que permita a la diáspora mexicana, en Estados Unidos, obtener en los consulados y a domicilio las tarjetas (Finabien), con grandes ventajas, tales como: tener una cuenta bancaria digital en dólares; recibir su nómina, ahorrar y generar rendimientos por su trabajo y enviar remesas de forma segura y a un costo accesible.



El presidente López Obrador ha hecho un reconocimiento permanente a todas aquellas personas que han migrado de México hacia Estados Unidos y su aporte a la economía de nuestro país, al denominarles "heroínas y héroes paisanos", además de su franca defensa hacia las y los connacionales ante los discursos xenófobos existentes.

Por otra parte, las personas que radican en México pueden recibir su remesa en las 1700 sucursales de la Finabien a nivel nacional, sin comisión así como obtener su tarjeta para recibir transferencias de hasta \$2500 dólares en una sola operación, además de utilizarla en cualquier negocio físico o por internet. Se trabaja en la inclusión financiera de las personas migrantes que ingresan a México por la frontera sur del país; como ejemplo, el trabajo a favor de la comunidad haitiana que cuenta con materiales en creole y francés que les permite enviar dinero hacia su país de forma segura y sin intermediarios a nivel nacional, así como el constante diálogo con embajadas y consulados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Ecuador, República Dominicana, Venezuela, Belice y Costa Rica para prevenir malas prácticas ligadas al envío y recepción de remesas desde México hacia el exterior, ya que (Finabien) es la única institución que admite, como medio de identificación, las credenciales expedidas por el Instituto Nacional de Migración (INM), como la Tarjeta de visitante por razones humanitarias por 180 días, entre otras.



Referencias

- Banco Mundial (2022), "Inclusión financiera". en *Entendiendo la pobreza*, Washington: Banco Mundial.
- Decreto por el que modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar (21 de octubre de 2022), en *Diario Oficial de la Federación*, https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0.
- Serrano, Carlos y Rafael Fernández (2023), *Subiendo la escalera económica: 20 años de inclusión financiera de la comunidad mexicana en Estados Unidos*, Ciudad de México: BBVA.

REGÍMENES DE MOVILIDAD Y GÉNERO: IMPLICACIONES SOBRE LAS MUJERES MIGRANTES

Itzel Abril Tinoco González

Universidad Autónoma del Estado de México

iatinocog@uaemex.mx

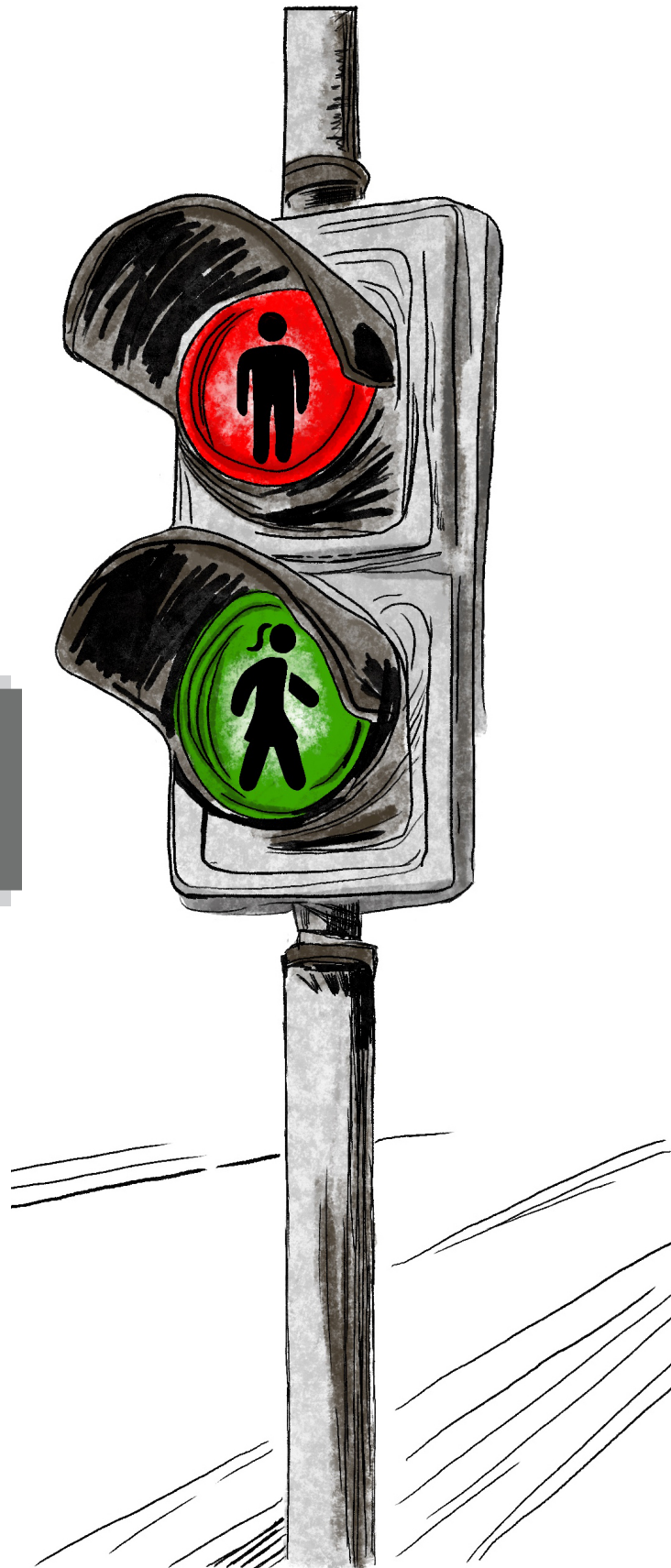
El de regímenes de movilidad, constituye uno de los paradigmas teóricos en el entendimiento de los patrones actuales en la gestión global de las migraciones, atravesados por mecánicas de contención, securitización y filtración (Shamir 2005; Glick-Schiller y Salazar 2013). El término de regímenes de movilidad apunta a explorar la estructuras político-económicas a través de las cuales se construyen y negocian las diferentes formas de movilidad e inmovilidad relativa, dentro de una teoría de relaciones de poder desiguales (Glick-Schiller y Salazar 2013). Diferencias de poder que se condensan en la gubernamentalidad, desplegada tanto por los Estados y administraciones internacionales, como por otros actores cada vez más cambiantes y heterogéneos, encaminada a gestionar y vigilar la (in)movilidad de las personas sobre la base de categorías de similitud, diferencia, pertenencia, extrañeza, inscritas en mecanismos como el origen nacional, el estatus jurídico o los procesos de racialización, dentro de escalas geográficas entrecruzadas y que normalizan los movimientos de algunas personas mientras se estigmatiza y contiene la de otras, generalmente empobrecidas, sin poder, y explotables.

La matriz sexo-genérica interseccionada con otras estructuras de la diferencia, constituye uno de los campos desiguales de poder sobre los que se gestionan los procesos de movilidad e inmovilidad de las personas; sin embargo, es una de las dimensiones a las que se le ha colocado menor atención en la literatura sobre regímenes de movilidad. De ahí el interés por intentar destacar, brevemente aquí, el alcance e imperativo analítico que supone situar dichas premisas a la luz del enfoque de género.

En esta ruta, Cortés (2018) propone entrecruzar el análisis de los regímenes de movilidad con el orden u órdenes regionales de género signados por su carácter patriarcal. Una agenda de investigación sustancial que señala derroteros por seguir explorando, en la medida en que permite avanzar en el entendimiento articulado de las fronteras y las relaciones de poder vinculadas a las identidades y posicionamientos de género. En específico, quisiera apuntar a su pertinencia para reforzar la comprensión de las implicaciones e impactos del gobierno de las migraciones sobre las mujeres, posibilitando ahondar, desde esta lente, en dimensiones diversas como las lógicas culturales que moldean su movilidad-inmovilidad; la economía política alrededor del control de su movimiento; las representaciones, imaginarios, prácticas, experiencias, así como vulneraciones y violencias en sus procesos de movilidad.

El género supone uno de los campos de poder, que aun cuando pasa más oculto frente a otros campos operantes en la gestión migratoria, como la nacionalidad o la racialización, organiza el movimiento y sitúa a las personas en órdenes espaciales menos o más legítimos.

Las esferas sexuales y de reproducción suponen dispositivos arquetípicos de subordinación de las mujeres, basados en el acceso y disposición de sus cuerpos. Los regímenes de movilidad, empalmados con los órdenes patriarcales, suelen recolocar a las mujeres en identidades y espacios sociales reproductivos y sexualizados, mediante diversidad de engranajes y actores. Lo que se traduce en importes sexuales, reproductivos y de cuidados en diversas capas de sus trayectorias de movilidad, y de acuerdo a las representaciones sociopolíticas que se gestan en la intersección del género con otras categorías de la diferencia (por ejemplo, raciales, étnicas, de clase, de edad, nacionalidad) (Cortés 2018; Tinoco y Brito 2022).





De manera conexas, es crucial tener en cuenta que las violencias habilitadas por el control *securitario* de la movilidad son, entre otras, contornadas y experimentadas con base en las políticas de género. Tanto Viteri, Ceja y Yépez (2017) como Cortés (2018), coinciden en que la violencia de género y sexual hacia las mujeres cumple un rol central en los escenarios fronterizos. Estas violencias generizadas y su subjetivación se despliegan e intensifican en los espacios de frontera, a manera de dispositivos de control y merma de la autonomía de las mujeres migrantes. Mantienen un carácter opresivo —no pocas veces velado institucional y socialmente— funcional al orden de género y a los regímenes de movilidad, que acrecienta las espirales de violencia de las fronteras sobre las migrantes. El análisis interconectado entre regímenes de movilidad y órdenes de género permite asir no sólo como las mujeres son trastocadas por estas lógicas sistémicas, sino también la articulación de una agencia que de manera constreñida y ambivalente les conlleva a resistirlas o darles la vuelta.

Referencias

- Cortés, Almudena (2018), "Regímenes de movilidad y orden de género: perspectivas antropológicas a propósito del caso de Puebla, México" en Almudena Cortés y Josefina Manjarrez (eds.), *Género, migraciones y derechos humanos*, Barcelona: Bellaterra, pp. 21-42.
- Glick-Schiller, Nina y Noel Salazar (2013), "Regimes of mobility across the globe" en *Journal of Ethnic and Migration Studies*, núm. 2, vol. 39, pp. 183-200, <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.723253>
- Shamir, Ronen (2005), "Without borders? Notes on globalization as a mobility regime" en *Sociological Theory*, núm. 2, vol. 23, pp. 197-217, <https://doi.org/10.1111/j.0735-2751.2005.00250x>
- Tinoco, Itzel y Karla Brito (2022), "Mujeres centroamericanas en tránsito por México: presencia, agencia y prácticas de cuidados en el espacio de la movilidad" en Ofelia Becerril y Norma Baca (eds.), *Género, movildades laborales e interseccionalidad. Experiencias, prácticas y agentes en circulación*, Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 145-167.
- Viteri, María, Iréri Ceja y Cristina Yépez (2017), *Corpografías: género y fronteras en América Latina*, Quito: Flacso-Ecuador/IDCR.

LA DESAPARICIÓN FORZADA COMO CAUSA DE DESPLAZAMIENTO INTERNO

María Cristina Díaz Pérez

Investigadora independiente

cristinadiaz2001@yahoo.com

El desplazamiento interno forzado es una problemática grave que ha golpeado el territorio nacional durante los últimos 20 años, sus particularidades obedecen al contexto donde ocurre y las causas que lo originan. En la región centro-occidente (Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán), ha cobrado fuerza debido al impacto de las acciones violentas del crimen organizado (Díaz, Romo y Alva 2023).

Si bien el desplazamiento también es provocado por conflictos religiosos, la extracción de minerales o desastres asociados a fenómenos naturales, destaca la relación que guarda con la desaparición forzada y el complejo proceso de movilidad resultante, que impulsa la salida de los familiares de la víctima directa para sobrevivir e iniciar la búsqueda ante la omisión y colusión del Estado, así enfrentan la falta de justicia y el vacío institucional.

Sobre las víctimas directas predomina la incertidumbre, se desconoce su destino, por qué fueron arrebatados; si fue con otras personas, como un mecanismo para sembrar terror y controlar áreas estratégicas para los criminales; alguna venganza, por actos reales o imaginarios; reclutados como trabajadores forzados; o secuestrados, para obtener rescate o despojarlos de sus propiedades. Hasta aclararse la línea de tiempo y los eventos, permanecen en un no-lugar, de espacio y tiempo. Hay diferencias de género notables, las mujeres, sufren más crímenes de naturaleza sexual.

Al optar por el desplazamiento, buscan resguardarse en el anonimato y la inserción cautelosa en un nuevo territorio, pero encontrar al familiar desaparecido implica levantar denuncias, iniciar trámites legales, hacerse visibles y tener ubicación permanente para que las instancias procuradoras de justicia los localicen.

Así, inician los traslados frecuentes dentro de la entidad y al alcance institucional. El número de personas que se movilizan puede variar según la composición familiar, pero, sobre todo, por las características de la persona que asume el rol de buscadora, quien en muchos casos es la madre de la víctima.

Cuando estas familias se desplazan, viven lo que Ulrich Oslender (2008) define como una dramática transformación del sentido de lugar que, se refiere a las percepciones individuales y colectivas que se generan en él, y a los sentimientos asociados individual y colectivamente. El lugar de partida se asocia con experiencias traumáticas, miedos y pérdidas. Aquel que era lugar de vida se convierte en el espacio físico del terror.

Al mismo tiempo, es donde se conserva el vínculo con la persona desaparecida, de ahí se sujeta la esperanza de que permanezca con vida y el posible reencuentro. En ese sentido, las nuevas ubicaciones forman parte de un proceso intermitente e inacabado, el desarraigo aumenta y el retorno sólo es posible con el hallazgo de quien ha sido desaparecido o la anulación de las amenazas, ambas condiciones poco probables. Se trasladan tratando de neutralizar el peligro que corre el resto del grupo familiar, pero equivale, en cierto sentido, a romper simbólicamente los lazos y se experimenta como una suerte de abandono.

El desplazamiento en este caso es primero una desterritorialización física, pero al mismo tiempo una parte de la vida transcurre a través del contacto que se mantiene con vecinos o familiares que se quedaron y transmiten las novedades locales; de alguna manera, es una dualidad espacial, se sobrevive en el contexto receptor, pero del escenario de partida, con lentitud, se reconstruye el panorama fragmentado.



Estos ciudadanos ven restringida su movilidad acostumbrada, porque corren peligro, entonces, visitar las instituciones y familiarizarse con los protocolos y procedimientos se vuelve cotidiano, luego rutinario y después frustrante, ya que no hay estrategia exitosa frente a la burocracia coludida. Van estableciendo nuevas relaciones sociales, a partir de causas comunes y solidaridad, surge la coordinación de acciones colectivas desde el plano civil y los lugares se resignifican para convertirse en arenas de lucha que intentan replicar el carácter comunitario.

La búsqueda conecta a varias familias en la misma situación y forman colectivos o colectivas (según la entidad), así llenan los vacíos institucionales, exigen justicia, facilitan el trabajo de las autoridades y, como un grupo consolidado, se sustraen del imaginario que atribuye omnipresencia a los delincuentes y los hace aparentar ser figuras maximizadas y poderosas que no pueden ser reducidas a su condición humana.

Hay tareas que representan un gran reto humano e individual, como participar activamente en las búsquedas (realizar trámites, organizar las jornadas, gestionar apoyos y acompañar en los recorridos), además de enfrentarse continuamente a expectativas no cumplidas.

Las personas buscadoras experimentan, simultáneamente, dos tipos de movilidad, eventual y corta: los recorridos sobre terreno y cuando celebran reuniones en las entidades cercanas para compartir saberes, memorias, planes de acción o iniciativas de ley.

Referencias

- Díaz María Cristina, Raúl Romo Viramontes y Roberto Alva Cortés (2023), *La situación del desplazamiento forzado interno en la región centro-occidente de México*, Ciudad de México: Conapo, UNFPA.
- Oslender, Ulrich (2008), "Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror" en *Scripta Nova*, XII (270/144), Barcelona: Universidad de Barcelona.



CONSULADOS DE MÉXICO: ESPACIOS AL SERVICIO DE LOS MIGRANTES

Sergio Andrés Mariscal Ortega

Consulado General de México en Los Ángeles

smariscal@sre.gob.mx

Aproximadamente 37.2 millones de personas de origen mexicano vivían en Estados Unidos en 2021 (Moslimani, Noe-Bustamante y Shah 2023). Para poner esto en perspectiva, la población total de Canadá, nuestro segundo socio comercial, es de alrededor de 38 millones; de ese tamaño es la responsabilidad que recae en la estrategia de política exterior que el gobierno de México debe implementar para velar por el bienestar de las y los mexicanos en Estados Unidos.

Desde los primeros años como nación independiente, el gobierno mexicano entendió la relevancia de la relación con el país vecino. Por ello, en 1824, instaló su primer consulado en Nueva Orleans que, en ese entonces, tenía una función primordialmente comercial (Moreno y Lozano 2022). Recordemos que esto ocurrió antes de la guerra entre estas naciones, la cual culminó con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo que oficializó la cesión de 55% del territorio mexicano. Esto tendría implicaciones para la ubicación de nuevos consulados, así como para sus funciones. Ahora desempeñarían una tarea crucial de protección para los mexicanos en esas tierras, quienes representarían un foco de atracción para muchos mexicanos más (Gómez 1990). Desde entonces, la red consular ha crecido significativamente.

Actualmente México tiene 53 consulados en Estados Unidos, gran parte en territorio originalmente mexicano (figura 1) y, con el paso del tiempo, los servicios han ido evolucionando para adaptarse a las necesidades de nuestra diáspora.

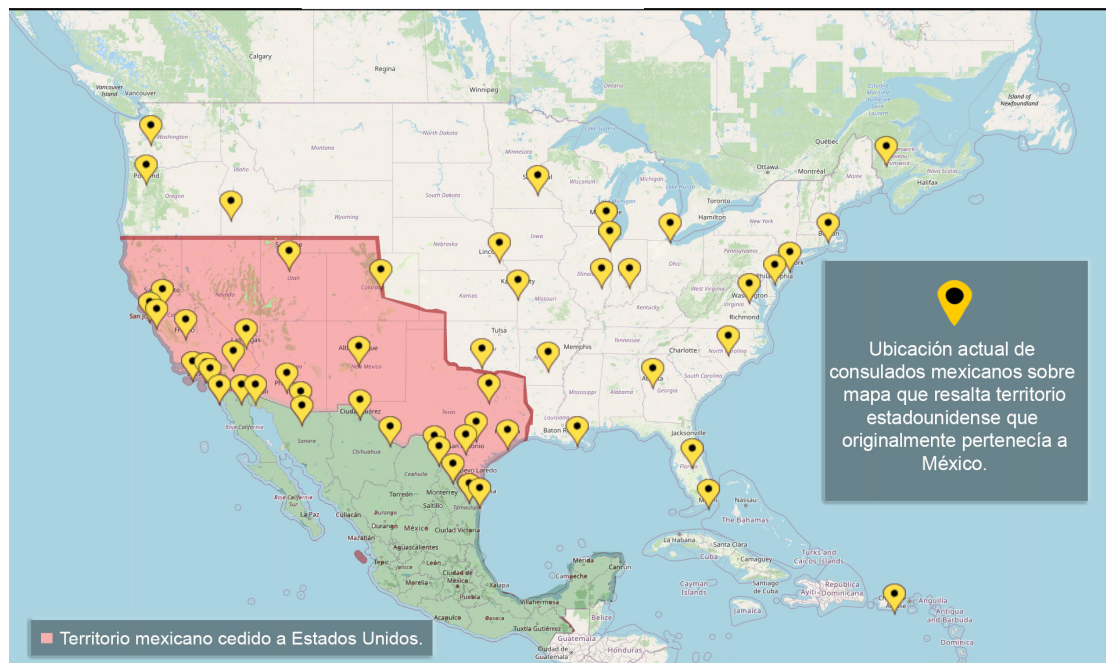


Figura 1. Elaboración propia.

Según la Ley del Servicio Exterior Mexicano, los consulados tienen la obligación de proteger los intereses de México y los derechos de los mexicanos. Para comprender la función que desempeñamos quienes servimos en los consulados, resulta útil describir lo que se conoce como la trípode consular, que constituye el pilar de nuestro trabajo.

A través de la labor de tres departamentos del consulado, se beneficia a nuestros connacionales de las siguientes maneras:

- Se les provee de documentos de identidad.
- Se cuida que no sean vulnerados sus derechos.
- Se les empodera para prosperar en su lugar de residencia.

A continuación, detallaré brevemente el significado de esta labor, haciendo referencia específicamente al trabajo que realizamos en el Consulado General de México en Los Ángeles, la representación más grande de México en el exterior.

La documentación es considerada la primera fase de la protección consular. Los documentos que emitimos permiten a los connacionales realizar actividades cotidianas, como alquilar una vivienda o abrir una cuenta bancaria, además de que les facilitan la interacción con las distintas autoridades locales, como la policía o los servicios de emergencia.

La protección consular consiste en orientar y asistir a los connacionales para garantizar el respeto de sus derechos dentro del marco legal de cada jurisdicción. Este departamento proporciona asesoría legal gratuita, además de contar con una ventanilla de atención integral a la mujer que, entre otras funciones, atiende a víctimas de violencia doméstica. Asimismo, se proporciona apoyo para el traslado de restos a México y se realizan visitas a prisiones y centros de detención migratoria.

El departamento de comunidades procura el contacto directo con nuestra diáspora, la cual suele organizarse en torno a clubes y federaciones de oriundos. A través de distintas ventanillas, este brazo de la labor consular busca empoderar a nuestros connacionales y acercarles distintos servicios para facilitar su integración, incluyendo asesorías financieras, cursos de certificación, clínicas de salud, terapias psicológicas y vacunas gratuitas.

Si bien la trípode es la columna vertebral del trabajo consular, también realizamos otras funciones indispensables como la promoción económica, la cooperación académica, la difusión de la cultura, la atracción de inversiones/turismo, así como la comunicación directa con nuestros connacionales a través de redes sociales y otros medios. Esto último nos permite mantener la capacidad de identificar las necesidades de nuestra población y de adaptar nuestros servicios en consecuencia. Como mencionó en su reciente comparecencia ante el Senado el embajador Carlos González Gutiérrez, "los consulados deben concebirse, fundamentalmente, como casas de servicio para las personas mexicanas".

Referencias

- Moreno, Laura y Gregorio Lozano (2022), "La génesis de la red de consulados mexicanos en Estados Unidos" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, 124, 203-220. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/2572> [Consultado 14-enero-2024].
- Moslimani, Mohamad, Luis Noe y Sono Shah (16 de agosto de 2023), "Facts on Hispanics of Mexican origin in the United States, 2021" en *Pew Research Center*. www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/us-hispanics-facts-on-mexican-origin-latinos
- Cómez Remedios (1990), *México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos*. Ciudad de México: UNAM.

En 2023, el consulado en Los Ángeles emitió más de 198 000 actos consulares.

En 2023, el consulado en Los Ángeles brindó asesoramiento a 6 310 personas en temas de protección.

En 2023, el consulado en Los Ángeles atendió a 189 034 personas en sus ventanillas comunitarias.

UNA MIRADA A LA MIGRACIÓN INTERURBANA EN MÉXICO

Mariana Sánchez Vieyra

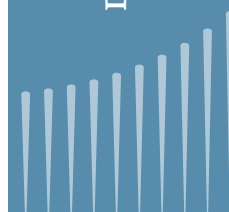
Universidad Nacional Autónoma de México

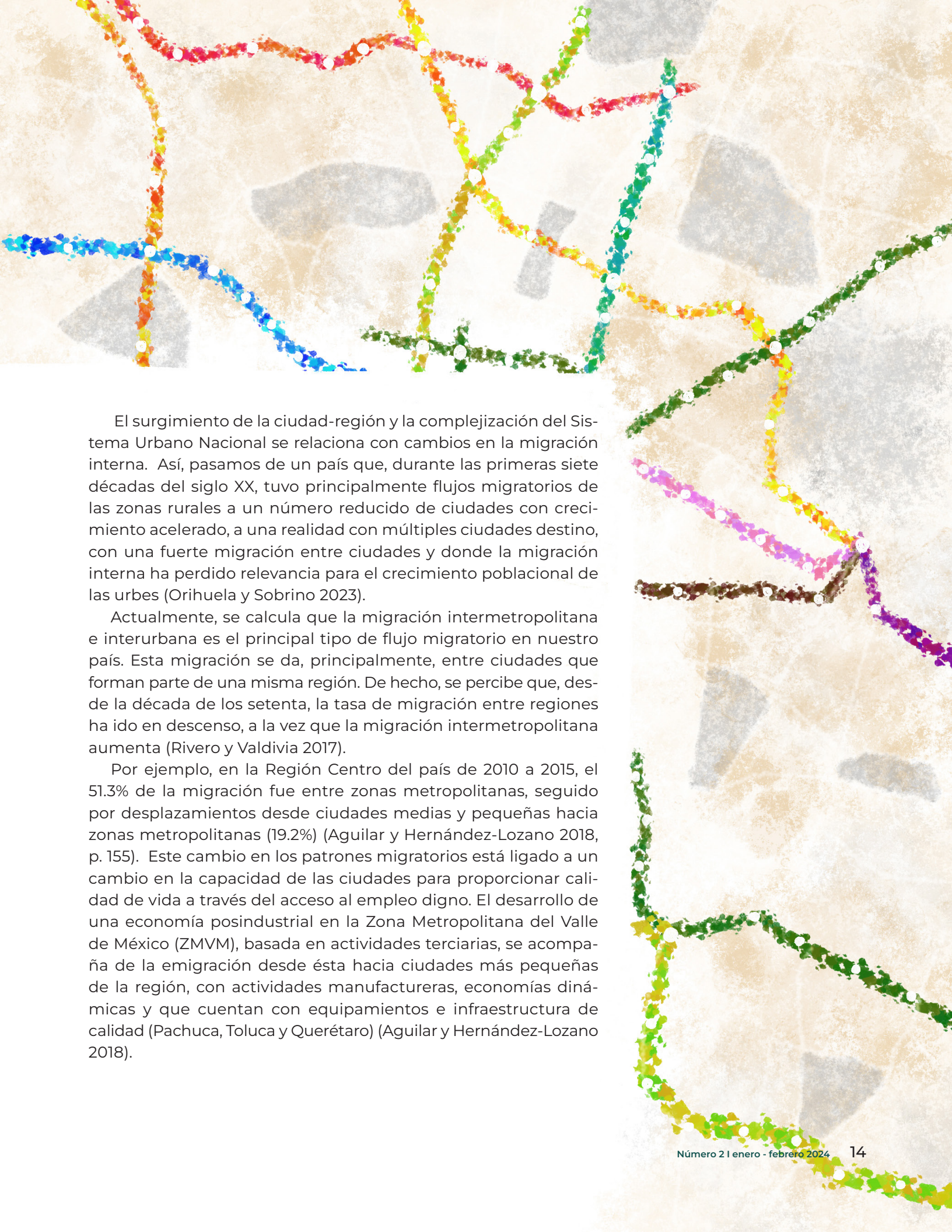
msanchez@puec.unam.mx

Históricamente la migración es el principal motor de crecimiento de las ciudades y el elemento diferenciador de las mismas. A su vez, la concentración de población en territorios urbanos convierte a ciertas ciudades, a través de la economía de aglomeración, en destinos atractivos. Dependiendo de la teoría, esto se debe a que el acceso a mercados potenciales atrae empresas y facilita la creación de nuevos empleos, que llaman a su vez a más personas; o bien, porque la concentración de personas en entornos con buenas amenidades fomenta y facilita el mantenimiento de la infraestructura y de equipamientos especializados, lo que genera fuentes de trabajo, que a su vez atraen a nuevos habitantes. Esta relación se matiza por la historia e información existente, que hacen que quienes emigran consideren como destinos posibles ciertas urbes, mientras que otras con características similares son excluidas (Rivero y Valdivia 2017). En todo caso, queda claro que las migraciones son centrales para la historia de las ciudades y que el desarrollo de las urbes es importante para los procesos migratorios. Una mirada a la migración desde y hacia las ciudades es necesaria.

México es un país predominantemente urbano: 65.5% de su población vive en ciudades con más de 50 mil habitantes; tenemos 92 metrópolis conformadas por 421 municipios, en las cuales se incluyen 48 zonas metropolitanas, 22 metrópolis municipales y 22 zonas conurbadas (Sedatu, Conapo e Inegi 2023).

En las últimas décadas surgió una forma de urbanización dominante: la ciudad-región, entendida como una red policéntrica de ciudades de distintos tamaños, separadas físicamente, pero unidas funcionalmente, las cuales están aglomeradas alrededor de grandes zonas metropolitanas (Aguilar y Hernández-Lozano 2018, p. 137).

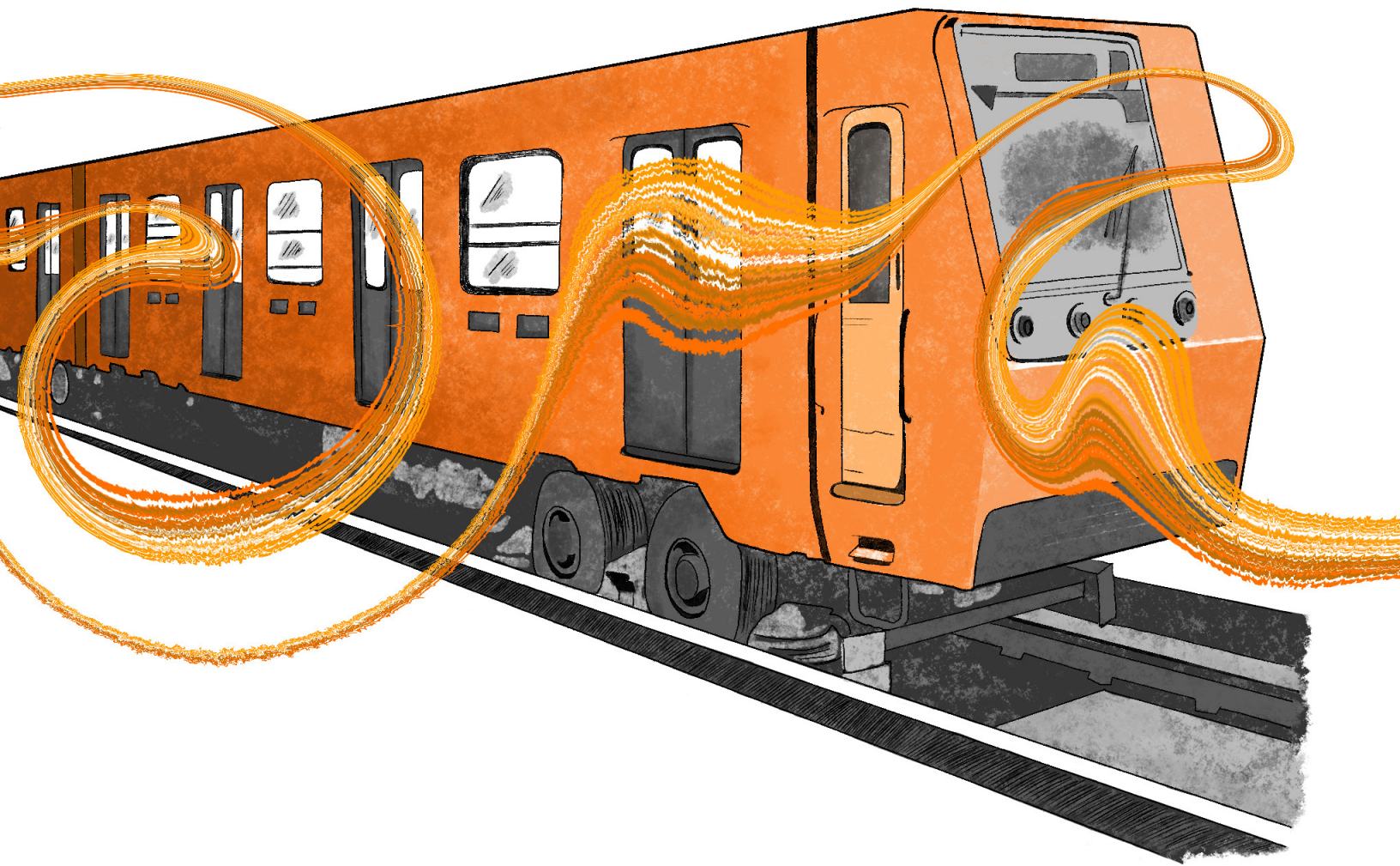




El surgimiento de la ciudad-región y la complejización del Sistema Urbano Nacional se relaciona con cambios en la migración interna. Así, pasamos de un país que, durante las primeras siete décadas del siglo XX, tuvo principalmente flujos migratorios de las zonas rurales a un número reducido de ciudades con crecimiento acelerado, a una realidad con múltiples ciudades destino, con una fuerte migración entre ciudades y donde la migración interna ha perdido relevancia para el crecimiento poblacional de las urbes (Orihuela y Sobrino 2023).

Actualmente, se calcula que la migración intermetropolitana e interurbana es el principal tipo de flujo migratorio en nuestro país. Esta migración se da, principalmente, entre ciudades que forman parte de una misma región. De hecho, se percibe que, desde la década de los setenta, la tasa de migración entre regiones ha ido en descenso, a la vez que la migración intermetropolitana aumenta (Rivero y Valdivia 2017).

Por ejemplo, en la Región Centro del país de 2010 a 2015, el 51.3% de la migración fue entre zonas metropolitanas, seguido por desplazamientos desde ciudades medias y pequeñas hacia zonas metropolitanas (19.2%) (Aguilar y Hernández-Lozano 2018, p. 155). Este cambio en los patrones migratorios está ligado a un cambio en la capacidad de las ciudades para proporcionar calidad de vida a través del acceso al empleo digno. El desarrollo de una economía posindustrial en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), basada en actividades terciarias, se acompaña de la emigración desde ésta hacia ciudades más pequeñas de la región, con actividades manufactureras, economías dinámicas y que cuentan con equipamientos e infraestructura de calidad (Pachuca, Toluca y Querétaro) (Aguilar y Hernández-Lozano 2018).



La migración entre ciudades y zonas metropolitanas es una realidad que va en aumento. Ante ello, es indispensable reconocer la importancia que para las ciudades tienen los flujos migratorios, así como el cambio en éstos y en el perfil sociodemográfico de las personas migrantes que llegan a ellas, a fin de elaborar políticas actualizadas, capaces de afrontar los retos actuales y futuros.

Referencias

- Aguilar, Adrián y Josefina Hernández-Lozano (2018), "La reorientación de flujos migratorios en la ciudad-región. El caso de la Ciudad de México en la Región Centro" en *EURE (Santiago)*, vol. 133, núm. 44, pp. 135-159. <https://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300135>
- Rivero, Estela y Marcos Valdivia (2017), "A spatial computational hybrid model to understand the level of migration across metropolitan areas in Mexico" en *Carta Económica Regional*, núm. 119, pp. 47 - 77. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i119.7088>
- Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Consejo Nacional de Población (CONAPO) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023), *Metrópolis de México 2020*, Ciudad de México: SEDATU, CONAPO, INEGI, <https://www.gob.mx/conapo/documentos/las-metropolis-de-mexico-2020>
- Orihuela, Isela y Jaime Sobrino (2023), "Delimitación y trayectorias de las zonas metropolitanas de México, 1990-2020" en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 38, núm. 3 (114), pp. 867-917. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v38i3.2172>

CONTEXTO MIGRATORIO Y REPRESENTACIONES POLÍTICAS DE LAS JUVENTUDES ÉTNICAS EN BAJA CALIFORNIA

Olga Lorenia Urbalejo Castorena

Universidad Autónoma de Baja California

lurbalejo@uabc.edu.mx

En los estudios de las migraciones urbanas-étnicas, el tema de las juventudes estuvo ausente durante un largo periodo; sin embargo, su discusión ha sido relevante, debido, entre otras razones, al dinamismo que representa para esta población. Se debe precisar al respecto que, hay diferenciaciones cuando se trata de jóvenes que migraron siendo jóvenes, respecto a quienes crecieron en un entorno de migración: una considera las relaciones familiares donde se migra; otra, la experiencia —en algún sentido individual—, donde en relación con las condiciones se decide migrar.

En Baja California, encontramos actualmente ambos y en este momento, en el análisis sobre jóvenes en contexto migratorio, debemos considerar los cambios generacionales y la política pública actual, que tiene como uno de sus ejes principales a los pueblos originarios, que en el caso de Baja California tiene un atenuante, debido a que hay una división entre grupos nativos yumanos y asentados,¹ procedentes de otros lugares de México y que radican en el estado. Según el estudio de Angélica Medina,² la migración étnica y sus diversidades, actualmente también registra una migración de tipo pendular, con movimientos de Chiapas a Baja California, por lo que, referir sólo a la población asentada, invisibiliza a otras y les coloca fuera de la atención del Estado.

¹ Considerados como originarios del norte de la península bajacaliforniana.

² El proyecto se desarrolla como investigación de tesis del doctorado en Estudios Socioculturales en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, UABC, y lleva por título "¿Dónde se esconde el racismo? Significados de lo indígena y las experiencias de mujeres tsotsiles en contexto de movilidad que trabajan en los semáforos en la frontera de Mexicali".

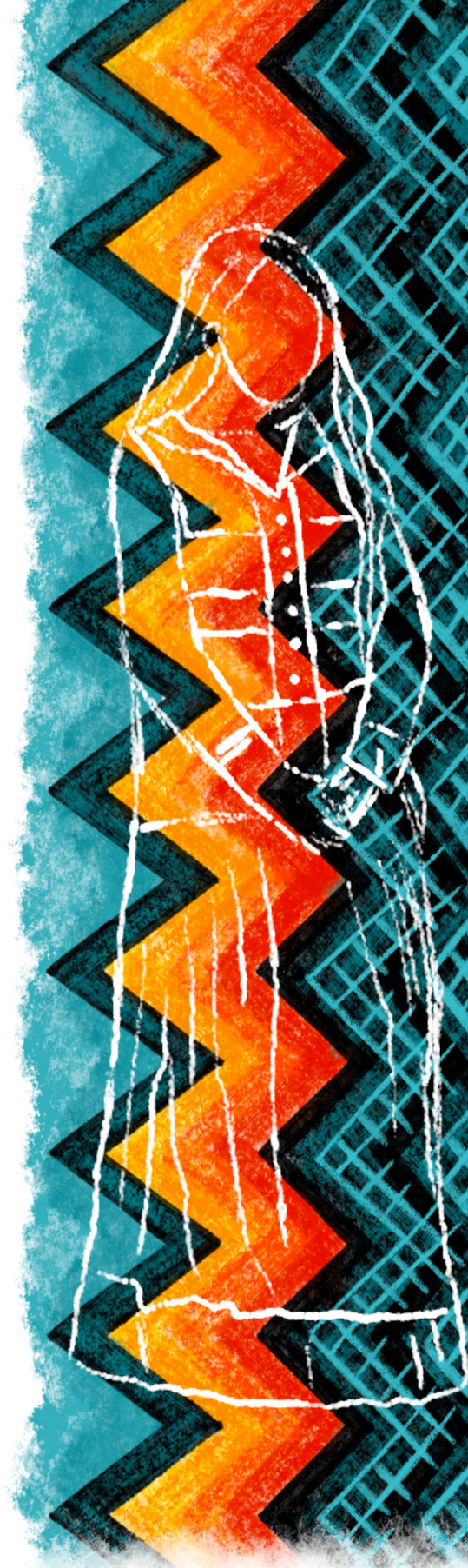
Entre las juventudes étnicas hay identificaciones y prácticas que llevan a alejarse de dichas identificatorias, se trata en todo caso de mediar con los referentes de exclusión y racismo con los que ha vivido la población indígena, pero en la actualidad podríamos dar cuenta de la configuración de sujetos étnicos fronterizos que anteriormente no estaban incorporados al espacio público de la etnicidad, me refiero a las y los jóvenes, quienes al ser vistos como las y los continuadores del cuidado de la comunidad en un entorno migrante, con mucha frecuencia se retiraban del espacio público donde se reunía los grupos; sin embargo, también se encuentran quienes participan de esos espacios desde el referente de haber crecido en la frontera y toman el terreno político haciendo evidente que son indígenas en la ciudad. Así, los y las jóvenes se involucran en la política, no solo desde sus posicionamientos y prácticas socioculturales, lo hacen desde un partido político, ocupando cargos públicos, como regidurías y diputaciones, esto luego de que, en las elecciones realizadas en el 2021, año en que se aplicó la acción afirmativa para la representación y participación política de los pueblos y comunidades indígenas en Baja California, se tuvo que postular a candidatas y candidatos con adscripción étnica.

Debido a que la acción afirmativa, logra aplicarse por la cantidad de población indígena, llamada asentada, y porque la mayoría de quienes ocupan cargos pertenecen a esos grupos, hablar de estos y estas jóvenes, es continuar con las referencias del contexto migratorio, que además ha sido un llamado constante por parte de las personas adultas.

Las implicaciones de tener un medio “ganado” para identificarse mediante derechos de representatividad, deja un precedente relevante para Baja California, que involucra una gestión que al frente también pone a la juventud. Habrá que continuar con el análisis a la luz de propuestas como la De la Cadena (2020), que refiere a la cosmopolítica indígena en América Latina.

Referencias

- De la Cadena, Marisol (2020), “Cosmopolítica indígena en los Andes: reflexiones conceptuales más allá de la «política»” en *Tabula Rasa*, vol. 33, pp. 273-311, <https://doi.org/10.25058/20112742.n33.10>.
- López, Jahel y Luis Fernando García (2019), Juventudes indígenas urbanas: derechos y ciudadanías contemporáneas en América Latina, en *Abya-yala: Revista sobre Acceso à Justiça e Direitos nas Américas*, vol. 3, núm. 1, pp. 4-12.
- Urbalejo, Olga Lorenia (2019), “Hacerse joven en el contexto migrante y ser joven migrante: diferenciaciones y conexiones identificatorias” en Norma Baca, Andrea Bautista y Ariel Mojica (coords.), *Jóvenes y migraciones*, Ciudad de México: Gedisa, pp. 19-28.



EL RITUAL DE MIGRACIÓN EN UNA COMUNIDAD ZAPOTECA OAXAQUEÑA

Renato Salas Alfaro

Universidad Autónoma del Estado de México

rnt13@hotmail.com

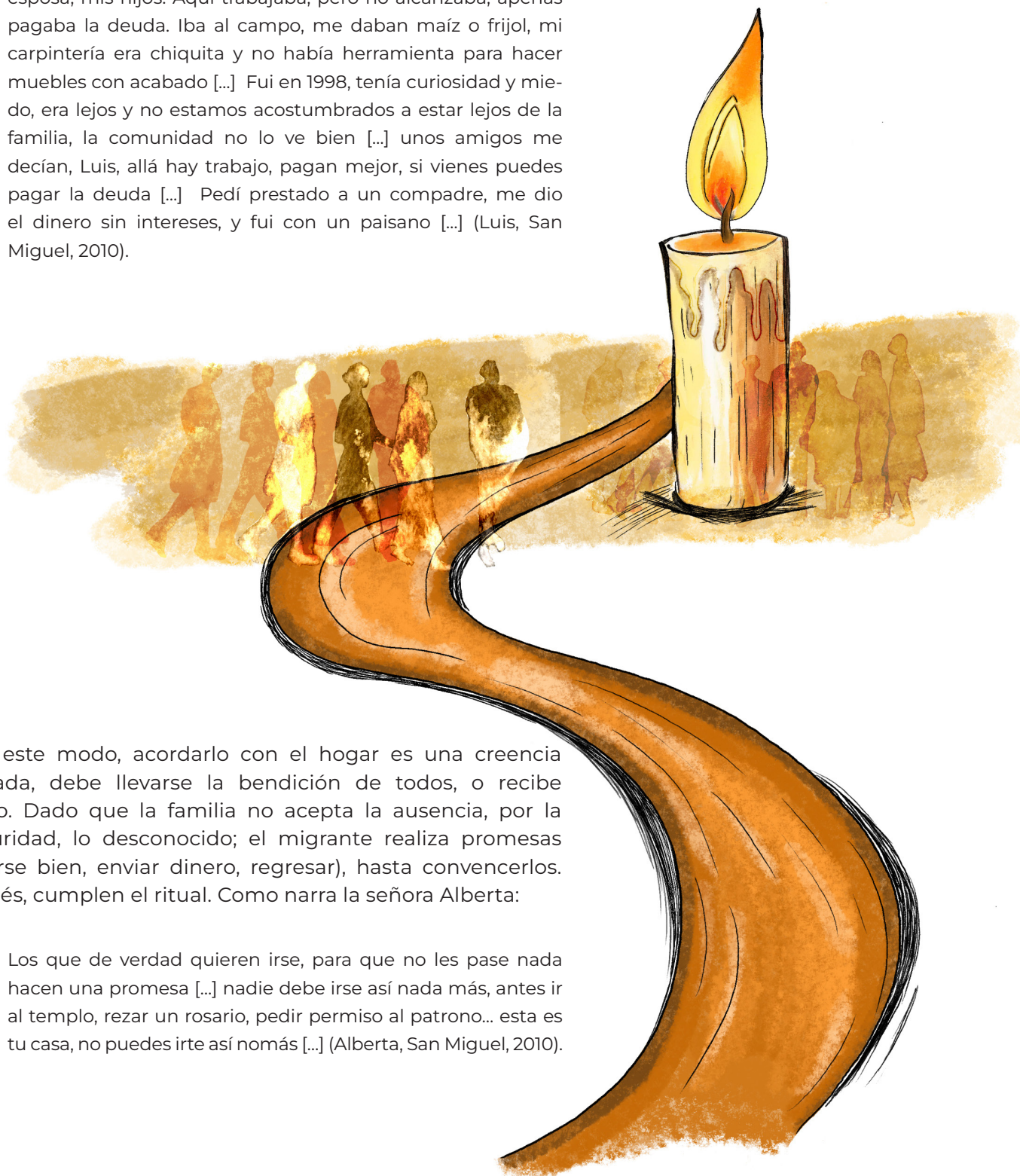
San Miguel es una comunidad zapoteca en la Sierra Sur Oaxaqueña. Está aislada, metida unos 20 kilómetros en la sierra, en el municipio del mismo nombre. Antes no se llamaba así, cuando los sacerdotes católicos llegaron le pusieron ese nombre en honor a San Miguel Arcángel porque, según dicen, los liberó del dragón que los asediaba; aunque ahora la gente dice que los abuelos nunca supieron de eso.

La migración internacional en esta comunidad se realiza para sobrevivir, algunos jóvenes se marchan por inmadurez y sueños, pero en general es por necesidad, buscar empleo, cubrir las necesidades del hogar. La gente vive al día, las opciones del campo y algunos salarios que obtienen apenas permiten sobrevivir, hay alta marginación, calles de tierra, sin servicios de agua y drenaje, hay una casa de salud y la mujer que presta un cargo es quien receta la pastilla o el jarabe.

Sus creencias rigen el funcionamiento comunal y mezclan tradiciones ancestrales, como la Guelaguetza, con la religión (católica, pentecostés, testigos de Jehová), y con el arraigo que tiene la familia. La migración ocurre en esta lógica. La necesidad económica los empuja a marcharse, pero las salidas a Estados Unidos se registran apenas alrededor del año 2000. Son mayormente hombres (padres de familia), lo cual refleja un componente cultural, porque él debe proveer, lo invitan a migrar porque él representa a la familia y con él pueden establecer lazos sociales estables. La invitación a migrar es una extensión del antiguo apoyo mutuo que sigue vigente en la siembra y el funeral, pero ahora incluye la migración al norte.

Como señala Luis, él se marchó porque...

No había dinero, tenía una deuda y pagaba cinco por ciento al mes, eso me tenía intranquilo [...] Quería vivir mejor, mi esposa, mis hijos. Aquí trabajaba, pero no alcanzaba, apenas pagaba la deuda. Iba al campo, me daban maíz o frijol, mi carpintería era chiquita y no había herramienta para hacer muebles con acabado [...] Fui en 1998, tenía curiosidad y miedo, era lejos y no estamos acostumbrados a estar lejos de la familia, la comunidad no lo ve bien [...] unos amigos me decían, Luis, allá hay trabajo, pagan mejor, si vienes puedes pagar la deuda [...] Pedí prestado a un compadre, me dio el dinero sin intereses, y fui con un paisano [...] (Luis, San Miguel, 2010).



De este modo, acordarlo con el hogar es una creencia arraigada, debe llevarse la bendición de todos, o recibe castigo. Dado que la familia no acepta la ausencia, por la inseguridad, lo desconocido; el migrante realiza promesas (portarse bien, enviar dinero, regresar), hasta convencerlos. Después, cumplen el ritual. Como narra la señora Alberta:

Los que de verdad quieren irse, para que no les pase nada hacen una promesa [...] nadie debe irse así nada más, antes ir al templo, rezar un rosario, pedir permiso al patrono... esta es tu casa, no puedes irte así nomás [...] (Alberta, San Miguel, 2010).

El ritual tiene formas particulares, pero en general, ante la petición del integrante, la familia se reúne y, para que todo salga bien, todos deben estar de acuerdo y tener fe. En presencia de todos, se pone una vela y todos rezan alrededor, luego sin encender se unta con ella a la persona [con o sin perfume de flores], se lleva al templo y se enciende a San Miguel, junto con tierra de la casa, para que en el camino no le pase nada. La creencia es que, sin este ritual, las cosas no salen bien y eso afecta a todos. La familia se queda preocupada, igual quienes prestan dinero para migrar, los que los llevan con ellos, el migrante va inseguro. Como indica doña Ponfilia:

Si nadie o algunos integrantes no están de acuerdo o se ponen tristes, por más que se unte la vela, es segurísimo que le va a ir mal, sea en el camino o en el tiempo de su trabajo [...] (Ponfilia, San Miguel, 2010).

El señor Gilberto narra la utilidad del ritual:

Cuando me fui, me llevaron a la iglesia con una veladora, mis papás pedían a Dios que no me pasara nada, estuvieron rezando [...] de primero no lo crees, pero en el cruce se perdieron como seis personas, no supimos dónde quedaron [...] si no me hubieran llevado a la iglesia quien sabe cómo me hubiera ido [...] (Gilberto, San Miguel, 2010).

Con la migración al extranjero, los hogares reciben más dinero, ahorran, compran comida, construyen vivienda, compran animales, aperos agrícolas, herramientas, dan cooperaciones y cumplen con cargos. Dicen que las remesas no tienen poderes mágicos, pero las señoras estaban contentas de recibir un cheque cada quincena y comentan: es porque salen de sus hogares en la forma correcta.



JORNALEROS MEXICANOS TRABAJANDO CON VISA EN ESTADOS UNIDOS

Efrén Sandoval Hernández

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social, Unidad Noreste*

esandoval@ciesas.edu.mx

En los últimos años se expandió una nueva forma de emigrar hacia Estados Unidos desde México, se trata del Programa de visas H2 para trabajadores temporales, el cual es una política laboral del gobierno estadounidense.

El Programa de visas H2 existe desde hace muchos años en Estados Unidos, pero ha sido desde décadas más recientes que fue incrementando su importancia. En este contexto más mexicanas y mexicanos se fueron inscribiendo en él, al grado que esta forma de emigrar poco a poco se está convirtiendo en la más común por mostrar ciertas ventajas, aunque no sin sus problemáticas (Hernández, Sandoval y Muñoz 2022; Muñoz, Sandoval y Hernández 2018).

El Programa de visas H2 tiene dos modalidades: una es la H2-A, dirigida a trabajadores agrícolas; la otra es la H2-B, otorgada a trabajadores no agrícolas. Desde los consulados de Estados Unidos, cada año se emiten cientos de miles de estas visas en todo el mundo, siendo México el país al que más visas se le otorga (Hernández y Sandoval 2017). De acuerdo con cifras proporcionadas por instituciones del gobierno de Estados Unidos, en 2022 se emitieron 423 000 visas H2, mientras que en 2023 fueron 370 000 visas. Actualmente, la mayoría de esas visas son expedidas a favor de ciudadanos mexicanos, la mayoría de ellos varones (U.S. Department of State 2023).

Por cuestiones de espacio, es complicado aquí explicar los detalles sobre el funcionamiento del Programa de Visas H2. Por lo pronto, vale decir que los trabajadores mexicanos se contratan a través de reclutadores que los invitan a trabajar y les facilitan la realización de los trámites necesarios para que puedan ser contratados y finalmente laborar durante algunos meses en Estados Unidos.

Como mencioné, la emigración de trabajadores mexicanos con visa H2 va en aumento desde hace tiempo. Esto puede suponer que muchos connacionales están emigrando de manera segura y no “por el cerro”, como ellos mismos dicen, evadiendo con ello muchos de los riesgos que esto último implica; también se pretende que su trabajo en el extranjero lo hacen bajo el auspicio de ciertas prestaciones y hasta derechos (como recibir alojamiento gratuito, en el caso de los agricultores, o una paga de acuerdo a un contrato laboral); incluso, puede implicar la ventaja de poder regresar cada año a ver a su familia durante algunos meses, con la idea de luego volver a Estados Unidos con otro contrato. Pero, en la práctica, hay muchas cuestiones que deben ser revisadas y que cada vez son más señaladas por académicas y académicos quienes estudian el tema.





Muchos de los reclutadores cobran indebidamente cuotas a los trabajadores para ser inscritos en el Programa, aún y cuando el acceso al mismo debe ser gratuito; por si fuera poco, hay delincuentes que se hacen pasar por reclutadores, pero engañan a los trabajadores exigiéndoles altos montos de dinero y luego desaparecen sin dejar rastro (Muñoz, Sandoval y Hernández 2018); también sucede que algunos patrones no respetan el derecho a servicios de salud cuando los trabajadores enferman; muy frecuentemente los trabajadores son sometidos a jornadas laborales largas y extenuantes, y su paga sigue siendo más baja que aquella proporcionada a la mano de obra local; todo esto sin mencionar que, en el caso de los trabajadores agrícolas, son mantenidos en condiciones casi de reclusión, esto no sólo porque viven en lugares aislados de los centros urbanos, sino porque únicamente se les permite salir de sus lugares de trabajo bajo supervisión.

Sea como sea, el Programa de Visas H2 está cambiando el panorama general de la emigración de México hacia Estados Unidos.

Referencias

- Hernández, Rubén y Efrén Sandoval (2017), "El reclutamiento de trabajadores temporales mexicanos para Estados Unidos: Infraestructura burocrática, industria de la migración y economía del engaño en el programa de visas H-2" en Magdalena Barros y Agustín Escobar (coords.), *Migración internacional, interna y en tránsito. Nuevos actores, procesos y retos*. Vol. I: Nuevos procesos en la migración internacional y mercados de trabajo, Guadalajara, CIESAS, pp. 184-208.
- Hernández, Rubén, Efrén Sandoval y Lidia Muñoz (2022), "Bringing back the Bracero program: the migration industry in the recruitment of H-2 visa workers" en Leticia Saucedo y Robyn Magalit Rodriguez (eds.), *Race, Gender and Contemporary International Labor Migration Regimes*, Cheltenham: Edward Elgar Publishing, pp. 35 – 62.
- Muñoz, Lidia, Efrén Sandoval y Rubén Hernández (2018), "A río revuelto ganancia de reclutadores. El fraude en el reclutamiento del Programa de visas H2" en Socorro Arzaluz y Efrén Sandoval (coords.), *Cruces y retornos en la región del noreste mexicano al alba del siglo XXI*, Tijuana: El Colef, pp. 173 – 208.
- U.S. Department of State (2023), *Nonimmigrant Visa Statistics*. Various years. <https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-law0/visa-statistics/nonimmigrant-visa-statistics.html>.

LA MIGRACIÓN HAITIANA A BAJA CALIFORNIA: UN TRAYECTO EN LA VIDA

Margarita Barajas Tinoco

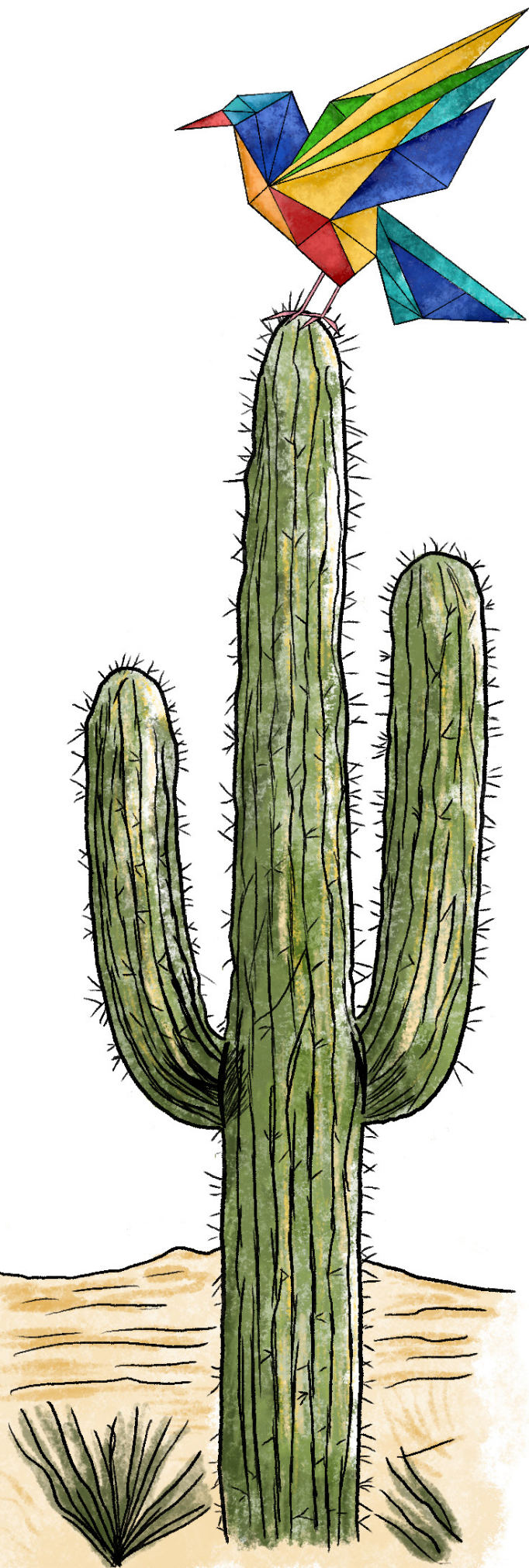
Universidad Autónoma de Baja California

mbarajas@uabc.edu.mx

La migración haitiana a Baja California se comprende en el marco de la historia del éxodo de haitianos provocado por múltiples intervenciones extranjeras y a la inestabilidad política, su economía subdesarrollada, que lo sitúa como país más pobre de la región del Caribe y América Latina, y por embates de huracanes e intensos terremotos, como los sufridos en enero de 2010 y agosto de 2021.

La población haitiana que a finales del 2015 fue registrada al sur de México, con permiso para entrar y transitar por territorio mexicano, sumó alrededor de 15 mil personas. Los primeros migrantes haitianos en llegar a las ciudades fronterizas de Baja California se contabilizaron primero por decenas y después centenas, hasta llegar a miles. Para mediados de 2016 ya habían llegado, por avión y autobús, alrededor de 11 mil haitianos, quienes traían la intención de solicitar asilo político o refugio humanitario para ingresar a Estados Unidos. Poco menos de la mitad logra iniciar el trámite de asilo e internarse a dicho país, mientras que alrededor de 6 mil permanecen del lado mexicano, en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali (Moreno 2017).

Los haitianos que contaban con medios monetarios suficientes alquilaron hospedaje, mientras que la gran mayoría comenzó a demandar servicios en los distintos albergues operados por la sociedad civil. La magnitud de los contingentes de migrantes puso en crisis la capacidad de atención de las autoridades en las ciudades fronterizas, especialmente en Tijuana, donde además se generó aglomeración en la garita internacional, donde las propias autoridades migratorias se vieron rebasadas por la alta cantidad de solicitantes, al igual que los albergues instalados.



Líderes de opinión calificaron el momento de esta coyuntura como una crisis humanitaria mientras, que el Gobierno federal de México, a nivel de la Secretaría de Gobernación, la estimó como de emergencia, cuya solución demandaba acciones en el ámbito migratorio, apoyo a los albergues en especie y fondos para infraestructura. Con el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos en el 2017, se endureció la política migratoria multiplicando las dificultades de ingreso para los migrantes y, aunque una mayoría de haitianos solicitantes había podido ingresar a Estados Unidos, no lo hizo en estatus de refugiado o residencia legal, lo cual dejaba en un estado latente su posible deportación.

Para la mayoría de la población bajacaliforniana, la migración de los haitianos se consideró positiva y las organizaciones civiles abrieron sus puertas y brindaron alimento, techo y servicios en albergues, apoyados a su vez por las acciones de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM); representantes del sector empresarial, por su parte, les invitaron a trabajar en el sector maquilador y el Gobierno federal se avocó a darles un tratamiento especial, manifestado en acciones de regularización de su estancia en México (Moreno y Barajas 2021).

Como grupo vulnerable, los migrantes haitianos sufrieron los impactos de la pandemia declarada en México en marzo del 2020. Sus precarias condiciones de vida se fueron agudizando dado las numerosas pérdidas de empleos en la economía local, por ejemplo, en la maquiladora, donde algunos haitianos ya se habían contratado; en las vías urbanas, donde se ganaban la vida como vendedores; en las vías hacia las garitas internacionales, donde de pronto disminuyó el potencial de clientes consumidores de los productos puestos a la venta por ellos (Villa 2021). Asimismo, pequeños emprendimientos, como de peluquerías a domicilio o en algún local, también se fueron anulando ante la exigencia de guardar la sana distancia para contrarrestar el contagio por Covid-19. El mismo escenario ocurrió en los denominados tianquis urbanos fronterizos, sobre los cuales la Secretaría de Salud ordenó su cierre, afectando con ello fuentes de trabajo.



Hacia fines del 2020 y en el contexto del triunfo del partido demócrata y Joe Biden como nuevo presidente de Estados Unidos, renació la esperanza para los grupos de migrantes asentados, quienes quisieron confiar en un nuevo panorama con posibilidades de ser atendidos como solicitantes de asilo; cuestión que no sucedió, ya que, a mediados del 2021 se registraron de forma dramática importantes deportaciones de haitianos desde Estados Unidos. Esta situación provocó que decenas de migrantes desistieran de su intento de internación a Estados Unidos y buscaran otras opciones: regresar a algún país de Sudamérica de residencia previa, migrar hacia otra entidad mexicana y, para otros, permanecer en Baja California a la espera de alguna modificación de política migratoria a favor, para, en otro momento indefinido, lograr el propósito de traslado hacia Estados Unidos.

Las personas en movilidad forzada que se han internado a México, y que llegan fundamentalmente a ciudades del norte, siguen en marcha continua. En Tijuana y Mexicali esta población sigue creciendo en espacios hacinados y en albergues con infraestructura limitada, dentro de ciudades fronterizas que se mantienen poniendo a prueba su capacidad de respuesta a través de los diferentes actores públicos y sociales, es decir, autoridades de gobiernos locales, responsables de albergues y parte del sector privado implicado. Frente a la imposibilidad de concretar para muchos migrantes el “sueño americano”, ciudades de Baja California siguen siendo la mejor segunda opción en el camino de un trayecto de la vida encrucijada de las mujeres, hombres, niñas y niños haitianos.

Referencias

- Moreno, José (2017), *Haitianos en Baja California (2017-2019). Proyecto de investigación*, Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Moreno, José y Margarita Barajas (2021), *La migración haitiana a Baja California: entre la incertidumbre y la integración* (Documento de trabajo), Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California (UABC).
- Villa, Alejandro (2021), *La crisis migratoria de los haitianos*, Semanario Zeta, 11 de enero, en <https://zetatijuana.com/2021/01/la-crisis-migratoria-de-los-haitianos/>.

MUJERES MIGRANTAS: MOVILIDAD EN ETAPAS Y VIDA COTIDIANA

Karla Regina Durán Aguilar

Instituto de Investigaciones Culturales

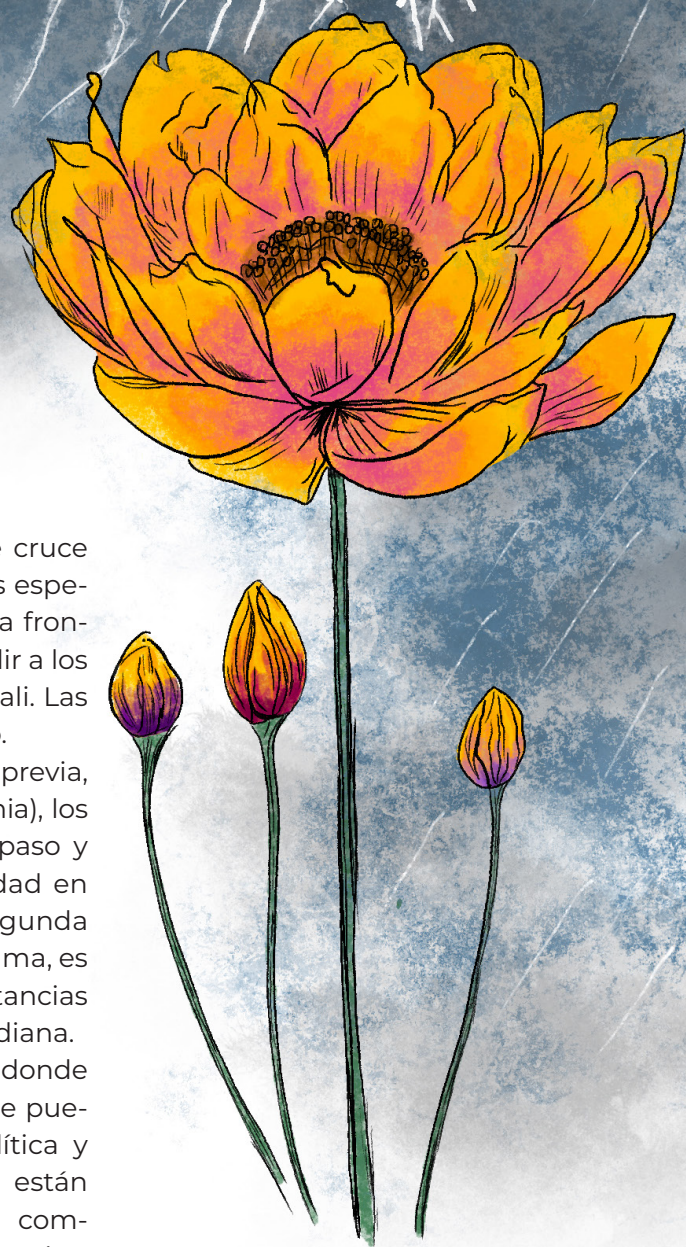
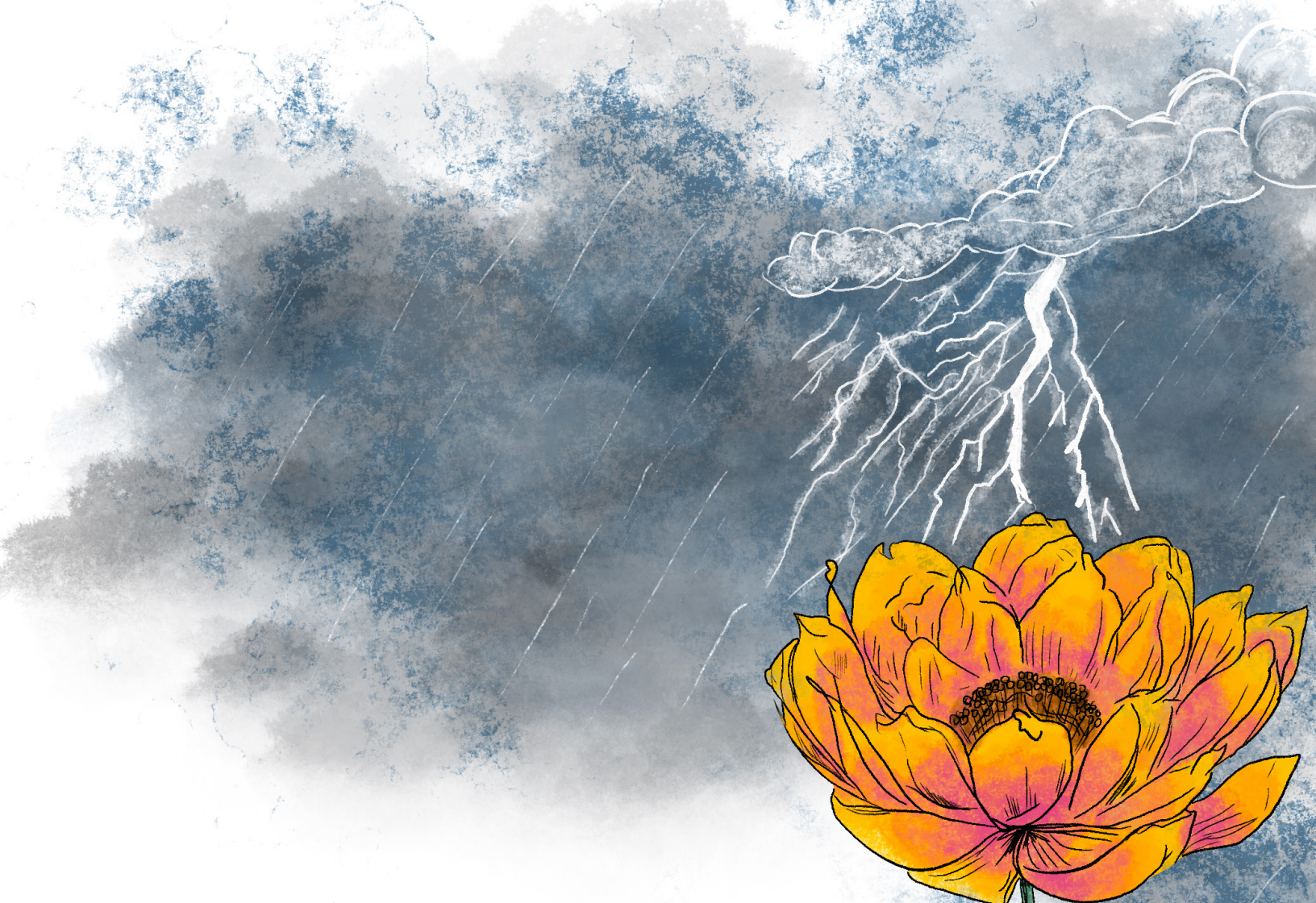
Museo Universidad Autónoma de Baja California

karlareginaduran@gmail.com

La frontera norte de México es el penúltimo peldaño en el proyecto migratorio de quienes persiguen el sueño americano y se convirtió en un lugar de espera indefinida para mujeres de Guatemala, Honduras y El Salvador entre los años 2021 y 2022. Ahí, se enfrentaron no sólo a la valla de manera física, sino al muro de papel, es decir un visado o algún documento que avalara su aplicación a un programa humanitario para ingresar a Estados Unidos para, eventualmente, obtener el asilo.

Desde 1994, con la construcción del muro entre México y Estados Unidos, tras la firma del Tratado de Libre Comercio se han implementado tanto programas como acciones para intensificar la vigilancia fronteriza para “frenar e interceptar la migración proveniente de México y Centroamérica” (Guevara 2018, p. 57). Con el paso de los años, no han cesado estas medidas de contención ni se han podido frenar estos desplazamientos, aunque los han ralentizado, por ejemplo, “el cierre de fronteras en Estados Unidos bajo el manto de protección sanitaria que activó el llamado título 42, impuesto por la administración Trump en 2019” (Aguilar 2023, p. 878), durante la pandemia de Covid-19.


Lo que en realidad provocó el cierre de fronteras fue la expulsión inmediata de personas migrantes, así como la espera involuntaria, que contribuyó a la conformación de campamentos improvisados en la frontera norte ante la incapacidad de los albergues para acogerlos, visibilizando la precarización de las condiciones de vida e intensificando la discriminación hacia las personas migrantes, no únicamente en esos refugios al aire libre, sino en algunos albergues.



En Mexicali, Baja California, observé dos estrategias de cruce fronterizo diferenciado, determinante para evadir las largas esperas: quienes se tiran (como ellas mismas llaman a cruzar la frontera) y las que se entregan a Migración. Las primeras al eludir a los agentes migratorios no esperaron más de 15 días en Mexicali. Las que se entregaban al día siguiente eran devueltas a México.

La movilidad como irrupción de una cotidianeidad previa, los largos periodos de espera (hasta un año en Baja California), los intentos frustrados de cruce fronterizo que frenaban su paso y las devoluciones exprés a México configuran una movilidad en etapas. La primera etapa se da en la frontera sur, la segunda en la frontera norte y la tercera en Estados Unidos, ésta última, es únicamente para quienes aguardan por el asilo. En esas estancias prolongadas, las mujeres lograron reconfigurar su vida cotidiana.

A partir de las observaciones que realicé en Mexicali, donde ubico la segunda etapa, establezco que la vida cotidiana se puede mirar desde tres dimensiones: sociocultural, sociopolítica y socioemocional. Estas dimensiones no son excluyentes, están interconectadas, confluyen constantemente, y permiten comprender no sólo la experiencia de vida de las mujeres, sino mirar cómo se reconfigura su día a día.



En la primera dimensión, la sociocultural, distingo dos fases: 1) la estancia dada propiamente en el albergue y la creación de redes, que es fundamental en la transmisión de saberes durante el viaje; y 2) el cruce fronterizo, en esta fase destaco la importancia del teléfono móvil como una herramienta para compartir información vital.

En la dimensión sociopolítica, pondero la inmovilidad forzada que deviene de las políticas (anti)migratorias, el apoyo de organizaciones no gubernamentales y agencias intergubernamentales; aquí la resistencia migrante permitió que se hicieran de visas mexicanas para atravesar el país sin contratiempos, esperar sin ser devueltas a sus países de origen.

Finalmente, en la socioemocional, advierto sobre los estados de ánimo, las percepciones del futuro, los sentimientos que surgieron en el atrapamiento, así como la frustración de no poder continuar su camino hacia el norte y aplazar el sueño americano.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, advierto que las mujeres resisten a lo largo de su travesía, destaco la agencia y las resistencias que experimentan en la movilidad migratoria: resistencia al control fronterizo, en la propia espera y en la reconfiguración de su vida cotidiana en albergues. Algunas, como refiere Marcu (2015, p. 545), “aprovechan la flexibilidad de la frontera, la desafían, le hacen frente a la dificultad de cruzarla incluso aprenden a convivir con ella”.

Referencias

- Aguilar, Karla (2023), “Mujeres centroamericanas en la frontera México-Estados Unidos: vida cotidiana en espera” en Irene Blázquez y Miguel Ángel Martín, (coords.), *Migraciones internacionales y sostenibilidad social*, Madrid: Dykinson S.L., pp. 869-884.
- Cuevara, Yaatsil (2018), “Inmovilidades en tránsito: vida cotidiana de migrantes indocumentados y refugiados en Tenosique, Tabasco” en Luis Arriola y Enrique Coraza (eds.), *Vientos y ráfagas de un sur global. Movilidades recientes en estados fronterizos del sur-sureste de México*, San Cristobal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur, pp. 53-76.
- Marcu, Silvia (2015), “Entre la (re)fronterización y la frontera red: prácticas de movilidad transfronteriza de los inmigrantes de la Europa del Este en España” en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 69, pp. 541-546. <https://doi.org/10.21138/bage.1907>.

EL DERECHO HUMANO A MIGRAR, UNA PERSPECTIVA DEL PRINCIPIO PRO PERSONA

Juan Francisco Astudillo Tenorio

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

juan.franciscoast@uaem.edu.mx

La realidad del fenómeno social migratorio actual nos motiva a conocer sus diversas causas y porqués; así como, las problemáticas en las que se produce y derivan de tal fenómeno. Desde una perspectiva social, carecer de un estatus migratorio regular vulnera la integridad física, seguridad, calidad de vida digna y demás derechos sociales de las personas migrantes. El enfoque de la presente reflexión estriba en entender el derecho humano a migrar desde la perspectiva de la dignidad humana para lograr una calidad de vida de las personas migrantes en todo momento.

Independientemente de la voluntariedad o no del acto de migrar, actualmente a nivel internacional existen graves riesgos de crisis globales, como: la climática, agua potable, alimentaria, entre otras. Para el caso mexicano, la constitución establece una igualdad en cuanto al acceso a derechos; así, el principio pro persona implica el reconocimiento de derechos humanos a cualquier persona por el simple hecho de serlo. Esto es, la garantía de dichos derechos a las personas migrantes no limita ni reduce los derechos para la población no migrante, pues irían en contra de los principios de progresividad y universalidad.



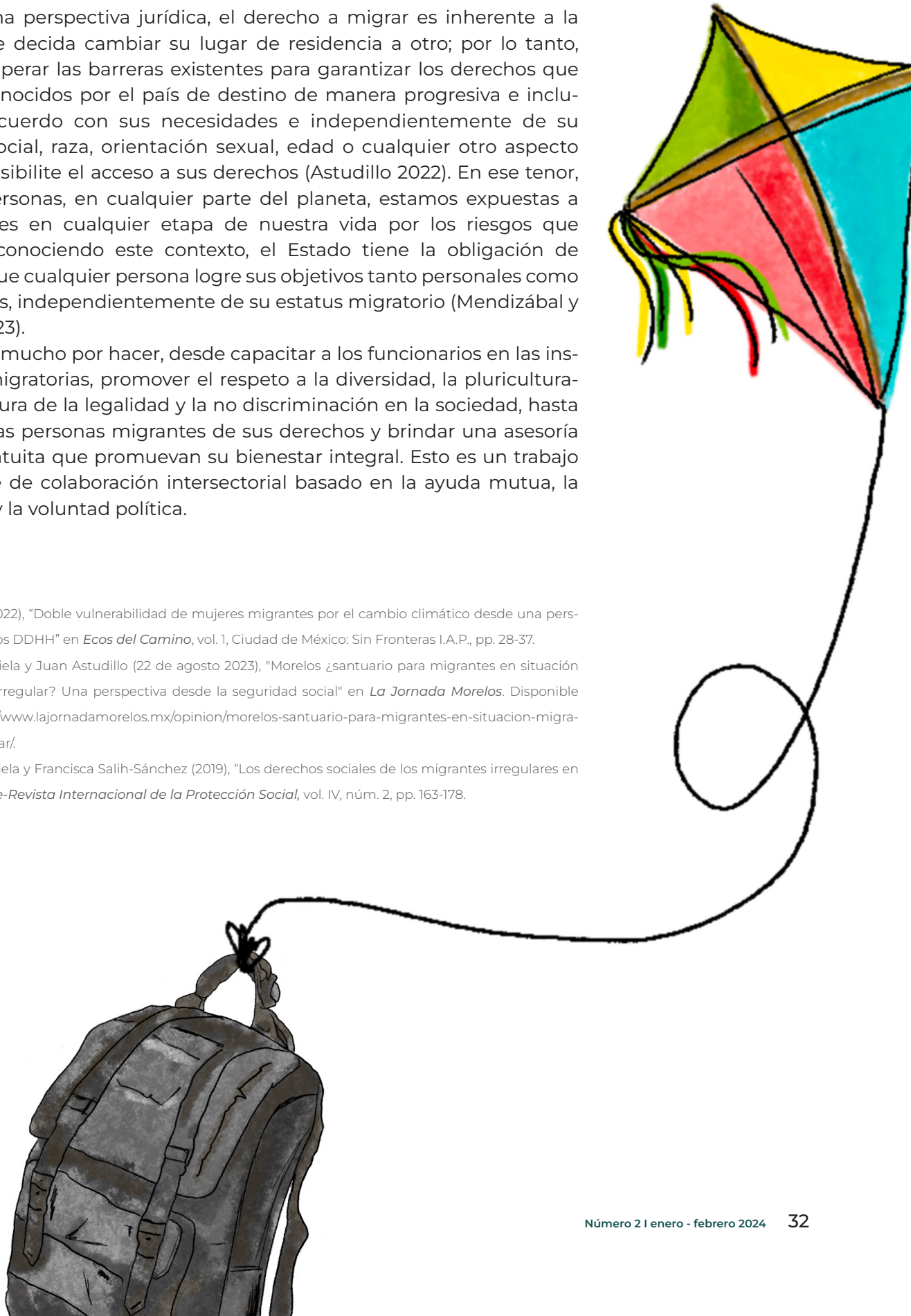
Sin embargo, la falta de intérpretes o información en su idioma de origen, el hacinamiento en algunos albergues, la no participación de las personas migrantes para la toma de decisiones informada, la falta de un registro sin exponerlos a una deportación o, incluso, la falta de medios para ponerse en contacto con sus familiares exponen las carencias de nuestro sistema jurídico mexicano para garantizar esos derechos (Mendizábal y Salih 2019). Las principales vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas migrantes antes, durante y después de su travesía a su lugar de destino van, desde pasar hambre, hasta no tener un techo seguro donde dormir o, incluso, ropa adecuada al área donde se encuentren, alimentación nutritiva y suficiente o el derecho a un empleo digno y todo lo que conlleva. También se ven expuestos a otro tipo de problemas, como es el caso del narcotráfico u otros delitos que aumentan su nivel de vulnerabilidad. A lo anterior, también se suman las características étnico-raciales, de género u otra característica física inherente a cada persona y que se traduce en comentarios clasistas, racistas, sexistas y xenófobos (Astudillo 2022). Además, las personas migrantes deben hacer un esfuerzo extra para integrarse a una nueva cultura, a las leyes y los propios retos del país de destino.

Desde una perspectiva jurídica, el derecho a migrar es inherente a la persona que decida cambiar su lugar de residencia a otro; por lo tanto, se deben superar las barreras existentes para garantizar los derechos que le sean reconocidos por el país de destino de manera progresiva e incluyente, de acuerdo con sus necesidades e independientemente de su condición social, raza, orientación sexual, edad o cualquier otro aspecto que le imposibilite el acceso a sus derechos (Astudillo 2022). En ese tenor, todas las personas, en cualquier parte del planeta, estamos expuestas a ser migrantes en cualquier etapa de nuestra vida por los riesgos que vivimos. Reconociendo este contexto, el Estado tiene la obligación de garantizar que cualquier persona logre sus objetivos tanto personales como profesionales, independientemente de su estatus migratorio (Mendizábal y Astudillo 2023).

Aún falta mucho por hacer, desde capacitar a los funcionarios en las instituciones migratorias, promover el respeto a la diversidad, la pluriculturalidad, la cultura de la legalidad y la no discriminación en la sociedad, hasta informar a las personas migrantes de sus derechos y brindar una asesoría amplia y gratuita que promuevan su bienestar integral. Esto es un trabajo permanente de colaboración intersectorial basado en la ayuda mutua, la solidaridad y la voluntad política.

Referencias

- Astudillo, Juan (2022), "Doble vulnerabilidad de mujeres migrantes por el cambio climático desde una perspectiva de los DDHH" en *Ecós del Camino*, vol. 1, Ciudad de México: Sin Fronteras I.A.P., pp. 28-37.
- Mendizábal, Gabriela y Juan Astudillo (22 de agosto 2023), "Morelos ¿santuario para migrantes en situación migratoria irregular? Una perspectiva desde la seguridad social" en *La Jornada Morelos*. Disponible en: <https://www.lajornadamorelos.mx/opinion/morelos-santuario-para-migrantes-en-situacion-migratoria-irregular/>.
- Mendizábal, Gabriela y Francisca Salih-Sánchez (2019), "Los derechos sociales de los migrantes irregulares en México" en *e-Revista Internacional de la Protección Social*, vol. IV, núm. 2, pp. 163-178.



MUJERES DESDE LA PERIFERIA

Sonia Madrigal

Artista visual

<http://soniamadrigal.com>

Todos los días, miles de habitantes del Estado de México recorren largos trayectos dentro del transporte público, de alrededor de cinco horas diarias o más, por razones de estudio, trabajo o para obtener algún servicio en la Ciudad de México. Lo anterior forma parte del fenómeno social conocido como población flotante, es decir, aquellas personas que utilizan un territorio pero cuyo lugar de residencia habitual es otro. Yo formo parte de esta población; por lo que, desde hace algunos años, comencé a documentar mis trayectos de Neza a la Ciudad de México. Específicamente, en esta etapa del proyecto me he enfocado en los trayectos de las mujeres, me interesa hablar de lo que implica para nosotras poner el cuerpo en el espacio público, buscando acceder a mejores condiciones de vida.



Noche en el vagón de mujeres. Metro Pantitlán, Ciudad de México (2017).



Una mujer aprovecha su trayecto para maquillarse antes de llegar a su trabajo. Ciudad Nezahualcóyotl (2022).



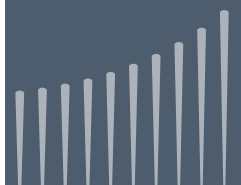
Una mujer cambia sus zapatos por comodidad y seguridad para poder salir del paradero del metro y continuar su viaje hacia el Estado de México. Metro Pantitlán, Ciudad de México (2020).



Un par de amigas regresan de la escuela a su casa, mientras esperan el metro, deciden recostarse para descansar. Metro Chabacano, Ciudad de México (2015).



Una mujer y yo somos las últimas pasajeras esa noche, nos deseamos buen regreso mientras cada una continúa su camino. Ciudad Nezahualcóyotl (2009).



HABITAR EN TIEMPOS DE MOVILIDAD HUMANA: ESPACIOS Y SIGNIFICADOS SOCIALES

Abril Ortiz Chiñas

abril.ortiz26@unach.mx

Emmanuel Nájera de León

emmanuel.najera@unach.mx

Universidad Autónoma de Chiapas

La migración es un fenómeno que ha tenido un impacto significativo en la sociedad y cultura del municipio de Arriaga, en Chiapas. Con la creciente movilidad humana, registrada a partir de la presencia de las caravanas en 2018, 2019 y la más reciente, autodenominada caravana “éxodo de la pobreza” en diciembre de 2023, la dinámica social municipal, el uso de espacios y sus significados han experimentado cambios profundos.

En ese sentido, la inquietud sociológica se dirigió, a partir de la aplicación de entrevistas (entre mayo y septiembre de 2023), hacia la comprensión de los significados sociales (Weber 2020) que las personas migrantes, en su estadía por Arriaga, atribuyen a los espacios que transitan y habitan; y las relaciones que construyen alrededor de la apropiación e influencia en la dinámica socio-cultural cotidiana.

La apropiación de espacios continúa siendo un rasgo crucial de la migración, al erigirse como parte de la estrategia de sobrevivencia, y al mismo tiempo de construcción de un proceso identitario líquido (Bauman 2003), en aras de buscar establecerse en un nuevo entorno y hacer de él un hogar, aunque sea temporal.

Actualmente, este fenómeno se manifiesta visiblemente en la transformación material de barrios, parques y mercados; terminales del transporte local y otros espacios urbanos; en la aparición de nuevas ofertas de servicios (como la asepsia); y de manera menos visible a través de las emociones, pláticas,

maneras de pensar (Varela 2005) y formas de acercarse de las personas migrantes a los espacios arriaguenses.

Alrededor del uso de los espacios, las narrativas de las personas parten de la idea de un establecimiento pasajero pero necesario, lo que supone asegurar un techo, a pesar de las diversas circunstancias que pudiera enfrentar en su tránsito:

En [nuestra] condición de migrante lo que más [se] padece, si te agarra la noche te toca quedarte aquí (señalando una banqueta), aquí te mojas si llueve, uno viene pasando muchas necesidades, a veces se aprovechan mucho del migrante, no solo por ser venezolano, también los hondureños, guatemaltecos, todo, chinos, haitianos todo (migrante venezolana, Arriaga, 2023).

Precisamente, frente a este escenario descrito, en los últimos meses de 2023, muchos de los entrevistados decidieron pedir o comprar cartones para quedarse a pernoctar; en otros casos, instalaron casas de campaña en las principales calles de la ciudad y, en otros, ocuparon la terminal de autobuses “[porque] es el único espacio que conocemos y así no nos extraviarnos” (migrante venezolano, Arriaga, 2023).

Como proceso, la habitabilidad de espacios supone la reconfiguración de los usos y significados sociales asociados a éstos, así como la creación de nuevos escenarios de convivencia e interacción entre la población local y los migrantes en una frontera muy delgada en la serie aceptación-rechazo.

Por ejemplo, la elaboración de comida del lugar de origen ha supuesto una transformación material y social del espacio, toda vez que ahora se ubican una serie de pequeños locales comerciales improvisados en el que se prepara y distribuye una variedad de gastronomía: arepas venezolanas, empanadas, sopas con chuleta, que —a decir de algunos entrevistados— “(nos) hace sentir en casa de cierta manera, ya que no acostumbramos [comer] la gastronomía mexicana”.



Habitabilidad migrante en Arriaga, Abril Ortiz Chiñas, recorrido etnográfico, septiembre de 2023.



Servicios de hospedaje y limpieza en Arriaga, Abril Ortiz Chiñas. Recorrido etnográfico, septiembre de 2023.

Asimismo, la integración a la economía informal arriaguense, ha mostrado a las personas como cuidadores de autos en tiendas, limpiadores de parabrisas en semáforos, vendedores en los puestos del mercado principal, abriendo-cerrando puertas de las tiendas OXXO y vendiendo dulces por parte de infantes migrantes.

Paralelamente, en los últimos meses de 2023, algunos arriaguenses han habilitado la oferta de servicios de baño, regaderas y renta de cuartos a las personas migrantes dentro de un contexto ambivalente, toda vez que al rechazo y estigma confluyen la aceptación y ofrecimiento de estos servicios.

La migración y la apropiación de espacios en Arriaga plantean importantes cuestiones que pudieran incidir en la acción pública; en los procesos de pertenencia, inclusión e identidad que requieren una reflexión profunda. La presencia de signos, símbolos y saberes reproducidos en los espacios arriaguenses no solo son activos valiosos que pueden enriquecer la vida cotidiana y comunitaria de Arriaga, sino, trazar nuevos puentes de comunicación en los que el respeto y solidaridad sean las banderas ondeantes en estos escenarios actuales de movilidad en masa.

Referencias

- Bauman, Zygmunt (2003), *Modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, Abraham (07 de enero de 2024), Caravana migrante se reintegra en Arriaga, Chiapas; se dirige a CdMx. en *Periódico Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/reintegra-caravana-migrante-chiapas-buscan-llegar-cdmx>
- Varela, Roberto (2005), *Cultura y poder: una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, vol. 40, Ciudad de México: Anthropos Editorial.
- Weber, Max (2020), "I. Conceptos sociológicos fundamentales" en *Economía y sociedad*, Ciudad de México, pp. 5-45.

Programa
Nacional
Estratégico



SEGURIDAD
HUMANA

SEMINARIO

Seminario virtual sobre Seguridad Humana

Sesión 1. Presentación de la
gaceta Movilidades humanas.
Territorios, flujos y personas
migrantes

27 DE FEBRERO 2024 11:00 h

 LIVE @ConahcytMX

 Live Conahcytmx



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México

    conahcyt.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Universidad Autónoma
del Estado de México